



Incertidumbre por masacre en Huité, Zacapa, que es investigada por Comisión Multidisciplinaria

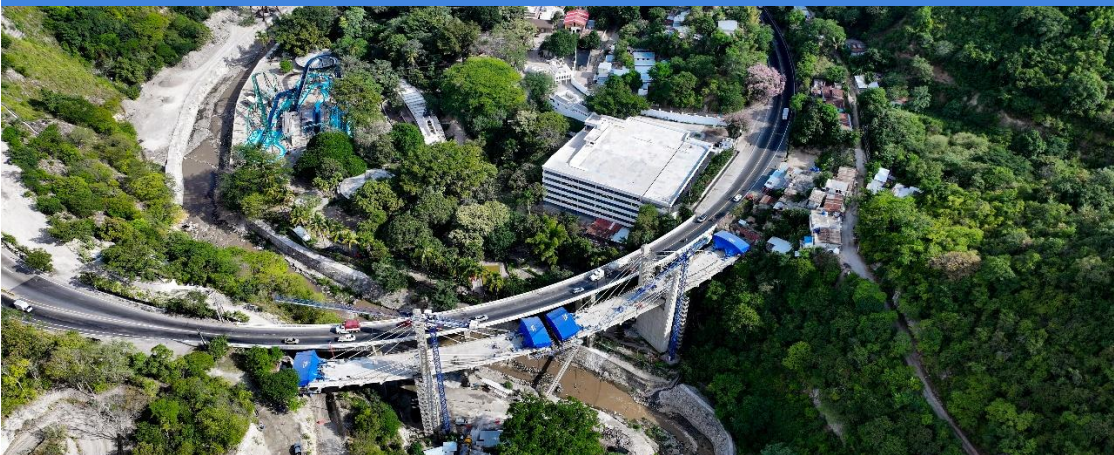
CACIF presente amparo ante la CC por nombramiento del presidente del BANGUAT

GTA amplía su presencia en Guatemala con la inauguración del Supermercado Suma Gran Vía Roosevelt



Últimas noticias
RENAP presenta el Documento Personal de Identificación de Menores de Edad DPIME





Reactivación de proyectos de infraestructura vial para impulsar el desarrollo

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), por medio de la Dirección General de Caminos (DGC), reactivó más proyectos de infraestructura vial; con ello se busca mejorar la circulación y fortalecer la conexión entre comunidades, municipios y departamentos.

Las obras benefician a familias que utilizan estas rutas a diario para llegar a sus trabajos, escuelas, centros de salud y mercados. Comprenden rehabilitación, ampliación y mejoramiento de carreteras, así como construcción de puentes vehiculares.

Rutas en el oriente y el altiplano

Entre los proyectos que avanzan en el oriente y altiplano del país se encuentra la rehabilitación y mejoramiento del tramo:

- Acceso Miramundo–Laguneta–
- San Carlos Alzate–Morazán, en Jalapa; a
- sí como la ampliación de la carretera El Molino–Oratorio–Valle Nuevo, que conecta los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa.

Además, se trabaja en la recuperación de corredores estratégicos para el transporte y la movilidad nacional, como la carretera que comunica Todos Santos Cuchumatán con Concepción Huista, en Huehuetenango, y la CA-09 Norte, entre el desvío a Quiriguá y Puerto Barrios, Izabal, una vía fundamental para el traslado de productos hacia la región del Atlántico, el cual ya fue concluido.



Puentes y ampliaciones

La reactivación incluye la construcción de puentes vehiculares en Ocos, San Marcos y el Corozal, San Antonio La Paz, El Progreso. Estos puentes darán paso seguro en puntos donde hoy la conectividad es limitada.

También continúan proyectos de ampliación que responden al crecimiento de las regiones.

Entre ellos están la ampliación a cuatro carriles de la:

- CA-14, tramo Santa Cruz Verapaz–Cobán, en Alta Verapaz, y
- el Anillo Regional C-50, con intervenciones en El Progreso, Villa Canales, de Guatemala, y
- Guanagazapa, de Escuintla.

Cada kilómetro intervenido significa traslados más seguros para las familias, menores tiempos de viaje y nuevas oportunidades para productores y transportistas.

Los proyectos de infraestructura han sido una de las peticiones que los sectores productivos han demandado con el propósito de promover la competitividad de Guatemala.

CACIF presente amparo ante la CC por nombramiento del presidente del BANGUAT



El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) informó que interpuso una acción de amparo ante la Corte de Constitucionalidad por la designación del Presidente de la Junta Monetaria (JM) y del Banco de Guatemala (BANGUAT) para el período 2026–2030.

El presidente Bernardo Arévalo anunció el nombramiento de quien fungía como ministro de Finanzas Públicas (MINFIN), Jonathan Menkos como titular del BANGUAT y la Junta Monetaria, tras finalizar la gestión de Álvaro González Ricci.



La acción del sector privado se fundamenta en un punto concreto de legalidad: **“la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece, en sus artículos 18, literal g), y 31, impedimentos e incompatibilidades para que quien ostenta la calidad de diputado al Congreso de la República ejerza la Presidencia de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala. Un permiso para ejercer un cargo ejecutivo no extingue la calidad de diputado ni la curul; únicamente suspende temporalmente su ejercicio. Por ello, esta calidad es un impedimento legal”**.

De igual manera, se comentó que actualmente Menkos ocuparía dos cargos.

liberal **GT**
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



GTA amplía su presencia en Guatemala con la inauguración del Supermercado Suma Gran Vía Roosevelt

Grupo de Tiendas Asociadas (GTA), empresa 100% guatemalteca fundada en 1995, continúa su expansión en el país con una estrategia orientada a acercar productos, servicios y opciones de compra a diferentes comunidades.

Actualmente, la corporación cuenta con más de 286 tiendas en los 21 departamentos de Guatemala y más de 6,200 colaboradores.

Como parte de este crecimiento, GTA anuncia la apertura de Supermercado Suma Gran Vía Roosevelt, la sucursal número 46 de la cadena, ubicada en Calzada Roosevelt 21-09, zona 7 de la ciudad capital. La nueva tienda amplía la cobertura de Suma en un sector de alta circulación y actividad comercial.

Con más de 5,100 metros cuadrados de construcción y 3,500 metros cuadrados dedicados exclusivamente al área de venta, el nuevo establecimiento está diseñado para ofrecer una experiencia amplia y práctica. Además, los clientes contarán con 620 estacionamientos del centro comercial Gran Vía Roosevelt, garantizando una visita cómoda y accesible tanto para familias como para comerciantes

La nueva tienda genera 169 empleos, de los cuales 111 son nuevos, contribuyendo a la generación de oportunidades laborales en el sector y al crecimiento del equipo de GTA.

La apertura también amplía la oferta comercial de la zona con un formato dirigido tanto a consumidores como a pequeños y medianos comerciantes. Supermercado Suma permite obtener precios de mayorista al adquirir tres unidades iguales, sin necesidad de contar con una membresía.

“Esta apertura representa una oportunidad para estar más cerca de nuestros clientes y comerciantes de la zona. Queremos ofrecerles un espacio amplio y cómodo, con opciones que respondan a sus necesidades y les permitan aprovechar mejor su presupuesto.



Una propuesta enfocada en el consumidor y el comerciante

Supermercado Suma cuenta con un portafolio de más de 11,000 productos y más de 400 marcas propias, además de opciones de compra en línea a través de suma.com.gt.

Asimismo, para impulsar la economía de los emprendedores locales, la marca ofrece el programa gratuito Suma Club del Comerciante, diseñado para brindar beneficios exclusivos a los dueños de negocios sin ningún costo de afiliación



La nueva tienda atenderá al público de lunes a domingo, de 7:30 a 21:00 horas.

GTA fortalece su crecimiento en el país

La apertura de Suma Gran Vía Roosevelt forma parte del crecimiento sostenido de GTA, que actualmente opera mediante los formatos Supermercados Suma, Super del Barrio y Mi Super Fresh.

Con presencia en los 21 departamentos, más de 286 tiendas y una fuerza laboral superior a 6,200 colaboradores, la corporación continúa ampliando su operación en Guatemala. A través de sus diferentes formatos comerciales, GTA busca llevar economía a los hogares guatemaltecos y desarrollo a las comunidades, generando oportunidades de empleo y acercando nuevas alternativas de compra.



**Incertidumbre
por masacre en
Huité, Zacapa,
que es
investigada por
Comisión
Multidisciplinaria**

Tensión y terror llenó las calles de Huité en Zacapa el pasado domingo, 27 de septiembre, luego que un comando fuertemente armado incursionará y atacará a varias personas en tres distintos

escenarios según informó el Ministerio Público (MP).

Poca información circulaba para el lunes 28 de septiembre, a nivel oficial de lo que habría sucedido y además cobró la vida de 8 personas, todas asesinadas por arma de fuego.

Las redes sociales compartían cualquier cantidad de información y videos que los vecinos grabaron durante los hechos y también mostraban a las personas fuertemente armadas que incursionaron vestidos de militares.

Cuando el Ejército emitió su postura indicó que se trataba de **“estructuras criminales”**, y que se trataba de “disputa de territorios”, considerando que es una zona, donde presuntamente hay líderes narcotraficantes.

Las horas pasaban y no había más información oficial, hasta que el Registro Nacional de Personas (RENAP), compartió los nombres de seis víctimas que habían sido identificadas y que fallecieron durante el hecho.

Este miércoles 30 de septiembre, el MP compartió los nombres de 8 víctimas, 7 de ellas confirmadas de los hechos violentos, mientras una octava víctima estaría pendiente de confirmación.

Primera escena – ingreso al municipio de Huité, Zacapa

- 1. Uve Lisbeth P. 22 años
- 2. Cintia Gabriela P. 28 años
- 3. Vilma Elizabeth P. 56 años

Segunda escena – barrio El Campo, Huité, Zacapa

- 4. Carlos Donato P. 28 años
- 5. Juan Carlos P. 45 años

Tercera escena – aldea La Oscurana, Huité, Zacapa

- 6. Denis Alonzo H. 14 años

Cuarta escena– atrás de la Escuela Oficial de Párvulos, Huité, Zacapa

- 7. Mario René R. 63 años

Pendiente de confirmar escenario, pues ingresó como XX al momento de los hechos y se está investigando más:

- 8. Ludvin Estuardo R. 33 años

Mientras tanto, a 72 horas del trágico hecho, el presidente Bernardo Arévalo afirmó que están trabajando a través de una comisión multidisciplinaria que investiga lo sucedido.

A ello se sumo el ministro de la Defensa Nacional, Henry Saénz, indicó que esta unidad *“está respaldada por reglamentos militares como tal y está regulada en el ordenamiento interno”*. Según Saénz la comisión permitirá definir que se cumplieron los procesos protocolarios necesarios.

Según se informó en los próximos días, la comisión rendirá este informe que será trasladado al MP para continuar con las investigaciones de rigor.

En la localidad, los vecinos afirman que fueron equipos militares los que ingresaron a Huité para acribillar a las personas, sin embargo, esta información deberá ser confirmada por las autoridades de forma oficial y según el avanza las diligencias. Lo que es innegable que hoy, hay familias de luto por el asesinato a sangre fría de sus seres queridos.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Diputado de CABAL Julio Héctor Estrada solicita licencia temporal en el Congreso



Actualmente, el diputado de CABAL, Julio Héctor Estrada, quien además es presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso, solicitó al Legislativo una licencia temporal para ausentarse de sus funciones como Diputado al Congreso de la República.

En el comunicado publicado por Estrada, también informó: “he presentado mi renuncia a la Presidencia e integración de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República. La coyuntura y trascendencia del trabajo de esta Comisión exigen una conducción permanente y de dedicación exclusiva. Por lo que, por responsabilidad institucional, considero indispensable que otro Diputado asuma de inmediato la Presidencia de la Comisión, garantizando que la agenda legislativa continúe sin interrupciones.”

Según la información trasladada por Estrada durante este período de licencia solicitó al Congreso “no devengar ni percibir remuneración, dietas, gastos de representación ni otros pagos asociados al ejercicio del cargo.”

La dimisión a la Comisión de Finanzas surge a pocos días, de iniciar las audiencias públicas en el marco del análisis de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado que presentó el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), que supera los Q192 mil millones.

Estrada concluyó en su mensaje asegurando que su prioridad será enfocarse en su pronta recuperación para reincorporarse a las labores legislativas y regresar a Bancada CABAL.

Con relación a este tema, el diputado Juan Carlos Rivera, secretario de la Junta Directiva del Congreso, aseveró que el próximo lunes se revisará en Junta Directiva y el martes, se hará de conocimiento del Pleno y este órgano deberá nombrar a quien presida la Comisión de Finanzas. También indicó que será la Bancada CABAL la que nombre a un diputado para esta labor.

Mientras tanto, el presidente del Congreso, Luis Contreras indicó que la próxima semana se conocerá la solicitud presentada por Estrada, además, señaló que será la Bancada CABAL la que deberá informar acerca de quién ocupará la presidencia de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda.



que solamente se nominará al presidente de la Comisión.

La bancada CABAL indicó que ante la licencia solicitada por el diputado Estrada, no permite más de dos meses. Por lo



RENAP presenta el Documento Personal de Identificación de Menores de Edad DPIME

En el marco de la conmemoración del Día del Niño, el Registro Nacional de las Personas (RENAP), inicia con la emisión oficial del Documento Personal de Identificación de Menores de Edad - DPIME-, destinado a identificar a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.



La emisión de este documento se fundamenta en la Ley del Registro Nacional de las Personas, Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, y se rige por el Reglamento para la Emisión

del Documento Personal de Identificación de Menores de Edad, aprobado mediante el Acuerdo de Directorio Número 36-2023 del Registro Nacional de las Personas y reformado por el Acuerdo de Directorio Número 43-2025 del Registro Nacional de las Personas.

El DPIME tendrá dos tipos de presentación según la edad: color dorado de 0 a 7 años, cuyo vencimiento será un (01) día antes de que cumpla los 8 años y color plateado de 8 a 17 años, el cual pierde vigencia un (01) día antes de que cumpla los 18 años. El primer DPIME que se emita para un niño será gratuito. Luego se desconocen costos.

El documento estará elaborado en policarbonato y tendrá formato vertical. Incluirá datos biográficos, medidas de seguridad y un código QR. Las etiquetas de los datos impresos aparecerán en idioma español, con su traducción al idioma inglés.

Cabe destacar que la primera emisión del DPIME será gratuita. Con el DPIME, el RENAP amplía las opciones de identificación para los menores de edad guatemaltecos y extranjeros domiciliados, poniendo a su disposición un documento diseñado para esta etapa de la vida.

De forma similar a la inscripción de nacimiento, el trámite deberá ser acompañado por:

- 1. Uno de los padres si están casados o unidos de hecho entre sí.
- 2. La madre y el padre si son solteros y ambos han reconocido al menor.
- 3. Únicamente la madre cuando solo ella lo haya reconocido.
- 4. Quien ejerza su representación legal, según corresponda y acreditando la misma.

En todos los casos, los comparecientes deberán presentar su Documento de Identificación vigente.

En cuanto a sus características físicas y medidas de seguridad, el Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación de Menores de Edad establece la observancia de estándares internacionales ANSI/NIST, ANSI/INCITS e ISO, así como de las normas aplicables de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para este tipo de documentos.



Jóvenes guatemaltecos buscan llevar su talento emprendedor al escenario latinoamericano

Yo Emprendo x Guate es un programa que impulsa el emprendimiento en jóvenes guatemaltecos, organizado por Cámara de Industria de Guatemala (CIG), Junior Achievement Guatemala (JAG), Fundación Industrial, CIG Joven y Guatemala Emprende. Por medio del programa, los estudiantes viven la experiencia de crear y administrar una empresa, asumir responsabilidades y tomar decisiones relacionadas con producción, finanzas, mercadeo y ventas. Al mismo tiempo, este programa fortalece la empresarialidad del país, motor de desarrollo y progreso.

Es así como, con la participación de ocho empresas juveniles, se llevó a cabo la final de la cuarta edición de Yo Emprendo x Guate. Los equipos llegaron a esta última etapa después de completar un proceso de formación y evaluación en el que participaron cerca de 6 mil estudiantes de instituciones públicas y privadas de los 22 departamentos del país.

Durante el evento, los finalistas presentaron sus propuestas ante un jurado integrado por representantes del sector empresarial y profesionales de distintas áreas. Cada grupo explicó el problema que busca resolver, su propuesta de valor, modelo de negocio y posibilidades de crecimiento.

"Guatemala tiene una generación llena de talento, creatividad y visión. Estos jóvenes lo demuestran cuando convierten lo aprendido en soluciones, por eso, desde Cámara de Industria creemos que se debe desarrollar dicho potencial mediante habilidades técnicas, digitales y una formación conectada con las necesidades empresariales. Para nosotros, esta es la semilla de la Guatemala que queremos construir. Sigamos creyendo en su capacidad de transformar, porque el futuro industrial se escribirá en sus mentes y en sus manos", afirmó Carmen María Torrebiarte, directora de la Junta Directiva de Cámara de Industria de Guatemala.

Los ganadores de Yo Emprendo x Guate 2026 fueron:

- Primer lugar: La empresa NOVARA, del Instituto Guatemalteco Americano (IGA), que presentó una plataforma web diseñada para reducir los cambios de carrera universitaria por falta de información.
- Segundo lugar: La empresa ECOLIPS, del Colegio Mariano y Rafael Castillo Córdova, con un bálsamo artesanal que repara e hidrata los labios sin usar parafinas ni vaselina.
- Tercer lugar: La empresa ELIXIA, del Colegio Colonial Bilingüe, que desarrolló un diseño de rubor en crema, vegano, con pigmentos orgánicos y envase eco amigable.
- Impacto Social: MANNA, del Colegio Monte María, por la capacidad de su producto (libretas hechas con papel reciclado) para responder a una necesidad social y generar un cambio positivo en su comunidad.
- Posibilidades Globales: ECOLIPS, por el potencial de su propuesta para llegar a otros mercados.



La empresa ganadora del primer lugar viajará a Quito, Ecuador, para representar a Guatemala en Company of the Year (COY), un evento regional de Junior Achievement que reúne a destacados emprendimientos estudiantiles de América Latina. El equipo podrá presentar su propuesta junto a empresas juveniles de otros países y llevar el talento emprendedor guatemalteco a un escenario internacional.

Durante la jornada también se entregó por primera vez el "Alumni Award", un reconocimiento concebido e implementado desde la Red Alumni de JAG y liderado por la Asociación de Empresarios Juveniles (AEJ). En esta edición, el galardón al Emprendedor del Año del programa Yo Emprendo x Guate fue otorgado a Ivanna Castellanos (Colegio Intellego); el segundo lugar fue para María Ximena Paz (Colegio Monte María) y el tercer lugar para Luis Mario Sandoval (Colegio Mariano y Rafael Castillo Córdova).

"Cuando un joven crea su propia empresa, no solo aprende a desarrollar un producto o administrar recursos, sino que también aprende a confiar en sus ideas, trabajar con otros y tomar decisiones", expresó Lissette Ramírez, presidenta de Junior Achievement Guatemala.

Con esta cuarta edición, Yo Emprendo x Guate mostró que una idea nacida en las aulas puede convertirse en una empresa con posibilidades reales de crecer. Para los ocho equipos finalistas, la experiencia dejó nuevos aprendizajes y metas; mientras que para el ganador abrió la oportunidad de llevar su propuesta y el talento juvenil de Guatemala a un escenario latinoamericano.